

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23412 *Anuncio de la Notaría de doña María Victoria Santos Sánchez sobre ejecución extrajudicial hipotecaria.*

Yo, María-Victoria Santos Sánchez, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Santa Fe, Distrito de Granada,

Hago constar: Que ante mí se tramita procedimiento de ejecución extrajudicial hipotecaria, número 4/2012 de expediente provisional, a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", contra don Ricardo-Daniel Jiménez Sánchez, y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento y las notificaciones previstas en el artículo 236-F del Reglamento Hipotecario, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 6/2012, de 9 de marzo, por la presente se anuncia subasta pública notarial sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Vivienda unifamiliar número 2, en la calle Guadalquivir, del pueblo de Fuente Vaqueros, marcada con el número 2 del plano; compuesta de planta baja, que se distribuye en cochera, vestidor, salón-comedor, cocina, despensa, aseo, lavadero y patio y de planta alta, que se distribuye en escalera, distribuidor, cuatro dormitorios, baño y terraza. La planta baja tiene una superficie útil de cincuenta y cinco metros sesenta y siete decímetros cuadrados y construida de sesenta y seis metros cuadrados, y además la cochera tiene una superficie útil de catorce metros ochenta y cinco decímetros cuadrados y construida de dieciséis metros cincuenta decímetros cuadrados. La planta alta tiene una superficie útil de sesenta y cuatro metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados y construida de setenta y dos metros cuadrados. Todo ello construido dentro de los linderos de un solar con una extensión superficial de ciento once metros diez decímetros cuadrados, estando el resto de la superficie del solar destinada a esparcimiento y desahogo de la construcción siendo la parte de parcela ocupada por dicha construcción de ochenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados y la superficie total construida de ciento treinta y ocho metros cuadrados. Linda: por su frente, calle Guadalquivir, donde sitúa; derecha, entrando, vivienda número tres; izquierda, entrando, con el número uno, y fondo o espalda, finca de don José Pérez Montosa y solares del pueblo de Fuente Vaqueros.

Hoy calle Guadalquivir, número treinta y dos. Con la diferencia de que en el título presentado en su inscripción tercera se dice que la planta baja tiene una superficie total construida de ochenta y tres metros cuarenta y dos decímetros cuadrados –incluida la cochera–; y la planta alta tiene una superficie total construida de setenta y siete metros noventa y ocho decímetros cuadrados; siendo la superficie total construida de la vivienda de ciento sesenta y un metros cuarenta decímetros cuadrados; y la parte de parcela ocupada por la edificación de ochenta y tres metros cuarenta y dos decímetros cuadrados, estando el resto no edificado destinado a esparcimiento y desahogo de la construcción.

Inscripción: Registro de la Propiedad 2 de Santa Fe, tomo 1.743, libro 114, folio 41, finca 8.357, inscripción quinta.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría a mi cargo, sita en calle Cristóbal Colón, 2, 1.º A, de Santa Fe (Granada).

2. Se señala la subasta el día 7 de agosto de 2012, a las nueve treinta horas.
3. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo de la subasta, debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la cuenta número 0030.4290.74.0002153271 de la entidad "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima" (BANESTO).
4. El tipo que servirá de base para la subasta es de ciento ochenta y dos mil trescientos ochenta y dos euros (182.382,00 euros).
5. La documentación a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) puede consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.
6. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
7. La subasta se efectuará en la forma establecida en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Santa Fe, 26 de junio de 2012.- La Notaria.

ID: A120048980-1